

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
OCHSECUADOR CIA. LTDA. AÑO 2012**

Contenido

Información General

Notas explicativas a los Estados Financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

OCHSECUADOR CIA. LTDA.

1.2 RUC de la entidad:

1792075742001

1.3 Domicilio de la entidad:

Sebastian de Benalcazar E 7-14 y Jose de la Cuadra Sector la Armenia.
Pichincha, Cantón Quito.

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía de Responsabilidad Limitada

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 400,00
- Capital pagado.- US\$ 400,00

1.7 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 400
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1,00

1.8 Socios y propietarios:

<u>Socios</u>	<u>No. Participaciones</u>	<u>Valor</u>	<u>Participación</u>
Juan Carlos Rios Truque	240	240,00	60,00%
German Ricardo Enciso	80	80,00	20,00%
Rene Montenegro Cadena	80	80,00	20,00%
	400,00	400,00	100,00%

1.9 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de OCHSECUADOR CIA. LTDA., celebrada el 13 de diciembre del 2010, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años a Sr. René Montenegro Cadena.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
101-02 BANCOS	29.911,44	8.783,36
101-04 CAJAS CHICAS	139,33	100,00
	30.050,77	8.883,36

Corresponde a saldos en bancos nacionales y extranjeros sin restricciones y de libre disposición.

DEUDORES COMERCIALES

Corresponde al saldo pendiente de pago de nuestros clientes y la correspondiente provisión el resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
103-01 DC: NO RELACIONADOS LOCALES	21.011,63	92.614,24
103-09 DC: RELACIONADOS EXTERIOR x FACTURAR	-	16.963,00
103-99 (-) DETERIORO DEUDORES COMERCIALES	-359,55	-1.455,32
	20.652,08	108.121,92

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
104-01 RELACIONADAS LOCALES	25.000,00	25.000,00
104-02 RELACIONADAS DEL EXTERIOR	25.951,93	25.951,93
104-11 ANTICIPOS A PROVEEDORES	911,31	-2.418,96
104-15 ANTICIPOS VARIOS	4.759,99	11.918,50
104-31 IVA EN COMPRAS	11.962,25	50.348,18

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
105-01 RF A FAVOR DE LA COMPAÑIA	3.283,47	4.307,55
105-03 ISD	-	10.891,25
	3.283,47	15.198,80

INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
106-01 MATERIA PRIMA	4.779,21	793,00
106-06 PRODUCTO TERMINADO (COMPRADO)	20.271,00	31.687,23
	25.050,21	32.480,23

El método de valoración de los inventarios es el método promedio.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Neto:		
112-05 MUEBLES Y ENSERES	934,08	934,08
112-07 MAQUINARIA Y EQUIPO	16.892,51	36.680,21
112-09 EQUIPOS DE COMPUTACION	1.151,00	2.341,17
112-98 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PPE	-3.661,74	-6.766,46
	15.315,85	33.189,00

La depreciación que se esta aplicando es de linea recta.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES.

Resumen de esta cuenta, fue como siguiente:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
232-01 EMISIONES LOCALES	801,86	334,23
	801,86	334,23

ACREEDORES COMERCIALES

Corresponde principalmente a la deuda contraída con los proveedores de la Compañía para poder cubrir las necesidades operativas de la empresa.

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
236-02 AC: RELACIONADOS EXTERIOR	38.154,66	167.346,41
236-03 AC: NO RELACIONADOS LOCALES	10.132,24	17.275,94
	48.286,90	184.622,35

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
237-04 OCxP: DIVIDENDOS X PAGAR LOCALES	-	20.681,34
237-05 OCxP: DIVIDENDOS X PAGAR EXTERIOR	-	82.725,37
	-	103.406,71

OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
238-11 OL: BENEFICIOS SOCIALES - 13RO	103,46	83,95
238-12 OL: BENEFICIOS SOCIALES - 14TO	264,08	245,00
238-13 OL: BENEFICIOS SOCIALES - VACACIONES	130,28	759,04
238-21 OL: SEGURIDAD SOCIALES - FONDOS DE RESERVA	327,10	401,77
238-91 OL: PARTICIPACION LABORAL	1.698,34	2.778,99
	2.523,26	4.268,75

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Está constituido principalmente por proveedores varios pendientes de pago por servicios prestados a la compañía.

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
239-91 PIC: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4.069,97	-
	4.069,97	-

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Por lo que se recomienda realizar dicho calculo con un Actuario.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente. La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el impuesto a la renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 sera del 23% y a partir del año 2013 se aplicara el 22%.

CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2012 está constituida por 400 participaciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.



Lenín Torres

Contador General

OCHSECUADOR CIA. LTDA.